



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE PALMA

**5995**

*Secretaría General del Pleno. Decreto de Alcaldía núm. 202311884, de día 19 de junio de 2023, de delegación de la Presidencia de la Mesa de Contratación*

Mediante el Decreto de Alcaldía núm. 202311884, de día 19 de junio de 2023, se ha resuelto:

1. Elevar a la Junta de Gobierno la propuesta de delegar la Presidencia de la Mesa de Contratación en la concejala del Área de Hacienda, Función Pública y Gobierno Interior, miembro de la Junta de Gobierno de Palma, Sra. María Mercedes Celeste Palmero y, en caso de ausencia, vacante o enfermedad de esta, en el concejal o la concejala a quien corresponda su sustitución.
2. Este acuerdo tendrá efectos desde el momento de la firma, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, conforme a lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, aprobado por Real decreto de 28 de noviembre de 1986, y se dará cuenta al Pleno.

Quedan sin efecto los anteriores decretos relacionados con la materia.

3. Quedan sin efecto los anteriores decretos y acuerdos relacionados con la materia.

Palma, en fecha de la firma (20 de junio de 2023)

**El secretario general del Pleno**

Nicolau Conti Fuster

